

San Juan de Pasto, julio 06 de 2018

GS 433-18

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MERCED
Att: Nelly del Carmen Chanchinoy
Presidenta JAC La Merced
Celular: 320 729 6805
Corregimiento de Catambuco
Municipio de Pasto

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta a radicado R001169-18 solicitud de socialización**

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, la Concesionaria Vial Unión del Sur informa que los profesionales de las áreas predial, técnico y ambiental, asistirán a la vereda La Merced del corregimiento de Catambuco, el miércoles 22 de agosto a las 9:00 de la mañana para despejar las inquietudes de la comunidad.

Para llevar a cabo la socialización, es necesario que la comunidad nos facilite un salón, sillas y sonido.

Agradecemos su interés en el proyecto doble calzada Rumichaca-Pasto.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur

DA: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN-DE LA TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12 A 24 S=PASTO, CU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FÍSICO, SERIALNUMBER=801175, DID:1.3.6.1.4.1.22267.2.2.45003826463, DID:1.3.6.1.4.1.22267.2.2-72326611, DID:1.3.6.1.4.1.22267.2.1957, CH=CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. EN NARIÑO, G=GERMAN, EN=DE LA TORRE (UNION DEL SUR CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO, R=Recibo Significado al ser el documento

Anexo: N/A
Proyectó: A. Ossa
Revisó: P. Basante

*Recibido
09/07/2018
Nelly Ch.*



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Carrera 30 A No. 12A - 24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia